

Deniegan por décima vez la libertad al asesino de John Lennon

24/08/2018



Chapman, que hoy tiene 63 años, mató a tiros al exmiembro de la mítica banda The Beatles en 1980, a las puertas de su residencia en el edificio Dakota de la Gran Manzana, y por ese crimen fue condenado a un mínimo de 20 años y un máximo de cadena perpetua.

Recluido en la prisión de alta seguridad de Wende, en el estado de Nueva York, el asesino del cantante compareció esta semana ante la Junta de Libertad Condicional del estado de Nueva York, que rechazó su petición, por lo que no podrá presentar otra solicitud hasta 2020, apuntaron hoy los medios locales.

Según New York Daily News, el documento judicial subraya que su puesta en libertad sería "incompatible con el bienestar y la seguridad de la sociedad y menospreciaría la seriedad de su crimen, con lo que minaría el respeto a las leyes".

"El informe de su historial criminal refleja que este es su único crimen. Sin embargo, eso no mitiga sus acciones", señala el texto.

La junta ha reconocido en ocasiones anteriores que Chapman tiene un historial penitenciario "limpio" desde 1994, pero también que actuó con premeditación y en busca de "celebridad", lo mismo que destacó hoy.

"Admitió que planificó con cuidado y ejecutó el asesinato de una persona conocida en todo el mundo sólo para adquirir notoriedad", apuntó la junta, que agregó que Chapman mostró "un desprecio cruel por el carácter sagrado de la vida humana y el sufrimiento de otros".

Las autoridades carcelarias también admitieron que la liberación del asesino del exmiembro de los Beatles supondría un problema de seguridad pública, ya que alguien podría atacar a Chapman "por rabia o como venganza".

El medio estadounidense apuntó que la viuda de Lennon, Yoko Ono, no quiso hacer ningún comentario al respecto a través de su abogado, Jonas Herbsman, pero sí afirmó que había enviado una carta a la junta para pedir que el asesino de su marido permaneciera en prisión.

---